



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FDER
Facultad de Derecho

2014.-"55° Aniversario de la creación de la Escuela en Derecho".-

ROSARIO, 24 de Febrero de 2014.

VISTO, el expediente presentado por el Co Director de la Maestría en Entidades de la Economía Social de la Universidad Nacional de Rosario Dr. Mario Schujman con sede en la Facultad de Derecho, y

CONSIDERANDO, la sugerencia que formula CONEAU recomendando "Incrementar la incorporación de docentes con título de Magíster o Superior", para el reconocimiento oficial provisorio del título de la MAEES,

Que, este Cuerpo ha tratado y aprobado en su sesión del día de la fecha las mencionadas designaciones,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a los Dres. que integraran la Maestría en Entidades de la Economía Social :

Edmundo Virgolini. Docente. FCE – UNR – Maestrando en Historia Económica y Doctorando en Economía.

Sergio Arelovich. Docente FDer – UNR – Doctorando en Economía.

Juan Santarcangelo. UNGS. Doctor en Filosofía y Economía.

Adolfo Buffa . UNC. Mgtr en Economía y Política Internacional.

Karina Tomattis. UNC. Mgtr. En Ciencias Sociales y Políticas Sociales.

Ernesto Seselovsky. UNR. FCE. Mgtr. en Economía.

Bisang Roberto. CEPAL. Mgtr. en Economía.

Claudia Dvoras. FCP – UNR. Sec. Postgrados Facultad de Cs.Políticas

Andrea Delfino. FCP – UNR. Mgtr. en Sociología – Antropología.

Carina Frid. FCE – UNR. Mgter en Historia.

Norma Lanciotti. FCE – UNR. Doctora en Historia.

Juan Pablo Martí. UDELAR. Magister en Historia Económica y Director de esa Maestría en la UDELAR.

Alicia Gonzalez Saibene. FCP - UNR Post doctorado en Filosofía. Directora del Doctorado de Trabajo Social.

Kelly Pereyra Olazabal. UBA. Mgtr y Doctoranda en Educación.

Humberto Tommasino. UDELAR. Doctor en Veterinaria, Doctor en Medio Ambiente. Pro Rector de Extensión de UDELAR.

Cristina Bloj. FCP - UNR. Antropologa - Doctora en Sociología y Ciencia Política- *Magister en Cooperación Internacional para el Desarrollo .*

Mario Elgue. CPN. Especialista en *Economía y finanzas para cooperativas* -Ex Presidente del I.N.A.ES.

Mario Radrigan. USACH. Chile Licenciado en Antropología- Magister en Administración y Dirección de Recursos Humanos-. Doctor en Economía Aplicada

María Elena Kessler. UNL.

María Victoria Deux. UNR. Mgtr en Economía Social UNGS. Doctoranda.



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FDER
Facultad de Derecho

Antonio Cruz. UFP. Brasil. Pro Rector de la Universidad Federal de Pelotas.
Mario Schujman. FDER. UNR. Co Director de la MAEES.
Anabel Rieiro. UDELAR-Licenciada en Sociología. Magister en Sociología Facultad de Ciencias Sociales - UDeLaR , Uruguay

Alfredo Falero. UDELAR. Doctor en Ciencias Sociales especialización Sociología, expedido por la UDELAR-. Magíster en Sociología expedido por la UDELAR- Licenciado en Sociología
Oscar Madoery. UNR. – FCP. Doctor en Ciencias Sociales “Summa Cum Laude” (Universidad de Buenos Aires, Argentina) - Master en Ciencias Sociales (Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales, Costa Rica)-

Alejandro Morlachietti. UNLP. Magíster en Derecho (LL.M) obtenido en Columbia University, Nueva York,- Especialista en derecho internacional y derechos humanos.

Dante Cracogna. UBA. Doctor en Derecho.

Monica Acuña. FDER – UNR. Doctoranda.

Calcaterra Gabriela. FDER - UNR. Doctora en Derecho.

Ricardo Silberstein. Ex Decano de la Facultad de Derecho de la UNR.

Miguel Araya. FDER – UNR. Doctor en Jurisprudencia.

Noemí Nicolau. FDER – UNR. : Doctora en ciencias jurídicas y sociales.

Claudio Fardelli Corropolesse. UNGS. Magister en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de tres de Febrero - Universidad de Bologna.

Mirta Vuotto. UBA. Doctora en Administración.

Eduardo Fontenla. : Licenciado en Cooperativismo y Mutualismo- Licenciado en Ciencia Política y Gobierno.

Susana Hintze. UNGS. Doctora en Cs.Pol. y Mgtr en Sociología.

Paulo Peixotto Albuquerque. UFRGS. Brasil. Doctor y Magister en Sociología.

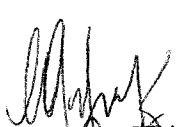
María de los Angeles Di Capua. FCP UNR.


Ruth Sosa. FCP – UNR.

Marisa Parolin. FCE. UNR. Magister en Administración de Empresas.

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D.Nº082/14.-


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.


Dr. Ernesto I. J. Granados
Decano
Facultad de Derecho - U.N.R.